



Unión General de Trabajadores
COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL



Madrid, 10 de octubre de 2014

SMC Servicios para la Movilidad y el Consumo
Comisión Ejecutiva Federal
Miguel Ángel Cilleros Sánchez
Secretaria General
Avenida de América, 25
28002 MADRID

Estimado Miguel Ángel:

Acusamos recibo de tu carta, dirigida al Secretario General, Cándido Méndez, en la que le manifiestas, la decisión, que de manera voluntaria, ha tomado José Ricardo Martínez Castro, ex-Secretario General de UGT en Madrid de solicitar la suspensión cautelar de derechos y de hacer efectiva la devolución de la cantidad económica cargada a dicha tarjeta, de la cual la Federación no tenía ningún conocimiento, como consecuencia de las informaciones aparecidas en los medios de comunicación por los asuntos de las tarjetas de los Consejeros en Caja Madrid,

Tengo que manifestaros, que tras la lectura de la misma y una vez estudiada la información que disponemos, de manera pública, la Comisión Ejecutiva Confederal, reunida en el día de hoy procede a la autorización de suspensión Cautelar de Derechos de José Ricardo Martínez Castro, afiliado de la Federación de Servicios para la Movilidad y Consumo en Madrid y exsecretario General de UGT en Madrid, a partir de hoy viernes 10 de octubre de 2014.

Un cordial saludo.

Por la Comisión Ejecutiva Confederal

José Javier Cubillo García
Secretario de Organización y Comunicación

